



REGATTA
Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción
frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe



Sistematización de seminario web

Marzo, 2016

El Acuerdo de París: reflexiones sobre la agenda de la agricultura en las negociaciones climáticas internacionales

Objetivos del evento

- 1) Presentar los avances logrados en el tema de la agricultura en la XXI Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- 2) Brindar información sobre la importancia estratégica de que los países trabajen conjuntamente en la adaptación de la agricultura al cambio climático y de que intercambien experiencias sobre su participación en la COP21, sobre las acciones que tienen en marcha a nivel nacional en dicha área y sobre los retos que deben enfrentar para continuar trabajando en ella.

Antecedentes

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), por medio de las Conferencias de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), es el esquema global de negociaciones climáticas en que los países han intentado llegar a acuerdos ambiciosos sobre el cambio climático y proponer soluciones para frenarlo.



En la COP21, celebrada a finales de 2015, los países alcanzaron el Acuerdo de París, que ha sido considerado un logro colaborativo, ya que los países otorgaron concesiones y realizaron esfuerzos especiales para armonizar posiciones divergentes. Este nuevo acuerdo, que reemplaza el Protocolo de Kioto y que entrará en vigor en el año 2020, recoge las contribuciones que cada país se compromete a brindar para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y lograr avances en la adaptación de la agricultura al cambio climático.

Este documento recopila las consideraciones para el sector agropecuario incluidas en el Acuerdo de París y derivadas del proceso de negociaciones climáticas que fueron compartidas en el seminario web. Las presentaciones principales fueron impartidas por Julie Lennox, punto focal de cambio climático y jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, y por Alex Guerra, director general del Instituto Privado de Investigaciones de Cambio Climático de Guatemala. Como comentarista invitado se contó con la participación de Walter Oyhantcabal, director de la Unidad Agropecuaria de Cambio Climático del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de Uruguay.

Mensajes claves de las presentaciones

El Acuerdo de París: reflexiones sobre la agenda de la agricultura en las negociaciones climáticas internacionales

(Julie Lennox)



EL Acuerdo de París: Reflexiones sobre la agenda de la agricultura en las negociaciones climáticas internacionales
Adaptación y Agricultura en Mesoamérica
Webinar conjunto, 1 de marzo, 2016



Julie Lennox, Punto focal de cambio climático y Jefe de la Unidad Agrícola, Sede subregional en México de la CEPAL

Las negociaciones climáticas internacionales en el marco de la CMNUCC son muy relevantes; sin embargo, es de suma importancia avanzar en la formulación y aplicación de políticas dirigidas al cambio climático y en la realización de acciones nacionales y locales en ese tema, de manera que estos esfuerzos sirvan de insumo para las negociaciones. Además, al abordar el cambio climático es fundamental integrar la perspectiva de la seguridad alimentaria y nutricional y el enfoque en paisajes y reconocer que el clima es un bien público común. En el ámbito internacional, se debe también prestar atención a la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible, a las convenciones sobre biodiversidad y desertificación, al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y a las negociaciones de tratados comerciales.

En el preámbulo del Acuerdo de París, se reconoce que el logro de la seguridad alimentaria, la erradicación del hambre y la atención de las vulnerabilidades particulares de los sistemas de producción de alimentos ante los impactos adversos del cambio climático constituyen prioridades fundamentales. Este reconocimiento es un buen punto de partida para la concretización de apoyo que permita realizar acciones en esas áreas en el marco de la CMNUCC.

En el Acuerdo ha quedado explícita la necesidad de mantener el límite del aumento de la temperatura en 2 °C, y se insta a los países a hacer esfuerzos para limitar el aumento a 1.5 °C. En cuanto al compromiso de reducir las emisiones de GEI, se reconocen las contribuciones ofrecidas por los países hasta la fecha; sin embargo, también se reconoce la brecha pendiente en la reducción de GEI (de entre 11 y 22 Gt de CO₂e anuales en 2030), considerando la meta establecida para el alza máxima de la temperatura. Urge, por tanto, aumentar substancialmente los niveles de ambición de las metas, incrementar la capacidad de adaptación y evitar, minimizar y responder a las pérdidas y daños asociados al cambio climático, aunque el Acuerdo indica que no constituyen la base para compensación o responsabilidad legal.

A nivel nacional, la agricultura es un sector que se beneficiará de un abordaje sinérgico de la adaptación y la mitigación, en el marco del cual se pueden realizar acciones como las siguientes:

- i) Diseñar programas sectoriales que integren la reducción de vulnerabilidades, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- ii) Aplicar un enfoque amplio que promueva el logro de co-beneficios para la sostenibilidad ambiental, la reducción de la pobreza y la inclusión; que considere el paisaje rural de forma integral y que tome en cuenta una perspectiva sistémica para el logro de las metas en el área de la seguridad alimentaria y nutricional.
- iii) No enfocarse únicamente en la mitigación de GEI, sino en el mejoramiento de la eficiencia con que los procesos productivos hacen uso de los recursos naturales y mitigan su impacto ambiental.
- iv) Avanzar en la medición de la absorción de GEI en los sistemas de producción, así como de la huella de carbono a lo largo de las cadenas productivas.
- v) Reducir las tasas de dependencia externa para contar con alimentos básicos y diseñar estrategias para responder a emergencias alimentarias.
- vi) Tomar en consideración las conexiones intersectoriales del sector agropecuario y la relevancia de que articule y coordine acciones con otros sectores.

La COP21 y el sector agropecuario

(Alex Guerra)



El objetivo de esta presentación fue brindar un resumen sobre los temas que se trataron en los informes presentados al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) entre el 1 y el 4 de diciembre de 2015 en el marco de la COP21. Estos informes fueron preparados con base en las consideraciones que las partes expresaron en dos sesiones del OSACT celebradas en junio de ese año. En ellos las partes resaltaron la diversidad de los sistemas agrícolas e hicieron énfasis en la importancia de la agricultura para asegurar el progreso, la seguridad

alimentaria, el desarrollo rural sostenible, el desarrollo económico, la erradicación de la pobreza y los medios de vida

De manera más específica, todas las partes enfatizaron que la agricultura se ve afectada por el cambio climático, la variabilidad del clima y los eventos extremos, especialmente en los países en desarrollo. Estos resaltaron que esos eventos empeoran los niveles de pobreza, refuerzan la inequidad y aumentan la desnutrición crónica. Además, se reconoció que los mayores impactos los sufre la agricultura de subsistencia y de pequeña escala.

Entre las acciones de adaptación a las que las partes consideran que se les puede brindar apoyo en el ámbito local están la cosecha y almacenamiento de agua de lluvia, los sistemas de riego y la conservación, fortalecimiento y promoción del conocimiento tradicional e indígena relacionado con la producción de alimentos y con el uso de semillas nativas. La gran mayoría de las partes consideraron que los sistemas de alerta temprana son una de las herramientas principales para prevenir y reducir los impactos en los sistemas agropecuarios. También mencionaron el reto de lograr que el sector agropecuario tenga una mayor representatividad y una presencia más fuerte en las delegaciones nacionales que asisten a las COP, lo que le permitirá alcanzar mayores niveles de incidencia y alinear las políticas y estrategias sectoriales a los compromisos asumidos a nivel global.



Mensajes claves de la discusión

- El preámbulo del Acuerdo de París destaca claramente la importancia del sector agropecuario y la seguridad alimentaria para hacer frente al cambio climático.
- Hay múltiples acciones que los actores de ese sector pueden realizar para impulsar la adaptación de este al cambio climático, proteger la seguridad alimentaria y contribuir a reducir las emisiones de GEI.
- A pesar de que en la COP21 se lograron compromisos importantes, las ofertas (contribuciones) de reducción de emisiones de GEI no son suficientes para mantener el aumento de la temperatura por debajo de dos grados y para reducir sus impactos en las poblaciones y los sectores más vulnerables. Por lo tanto, los países deben trabajar en forma conjunta para aumentar los niveles de reducción en el ámbito global y deben hacer esfuerzos contundentes e inmediatos dirigidos a ese fin en los ámbitos nacional y local.
- Los dos talleres del OSACT celebrados en 2015, enfocados en la identificación de vulnerabilidades y en los sistemas de alerta temprana, sumados a los

dos que se van a realizar en 2016 sobre medidas e instrumentos de política y sobre la identificación de tecnologías de adaptación en los sistemas productivos, son importantes oportunidades para construir una agenda de trabajo en el tema de la agricultura dentro de la CMNUCC.

- Conviene que los países presenten sus posiciones ante los diferentes llamados de la CMNUCC, con el fin de continuar resaltando la importancia del tema.
- Para conseguir mayores niveles de incidencia, los países y los diversos grupos de negociación podrán evaluar sus intereses e identificar puntos comunes que sean la base de posiciones compartidas.
- El avance de la integración del tema de la agricultura en las negociaciones ha sido lento, debido a la preocupación de algunos países de que se les impongan compromisos de mitigación en el sector que comprometan la seguridad alimentaria o el comercio. Como resultado de los últimos talleres realizados por el OSACT y del proceso de negociación, se ha visualizado más la importancia de la adaptación y la posibilidad de que la mitigación sea un co-beneficio de una adaptación sostenible que favorezca a la población productora y a la seguridad alimentaria y nutricional.



Para acceder a la grabación y demás materiales del evento, haga clic en el ícono o escanee el código.

Sistematización elaborada por Daniela Medina¹ y Manuel Jiménez², con la colaboración y revisión de Julie Lennox³, Alex Guerra⁴, Kathya Fajardo¹ y Claudio Castro¹.

¹ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

² Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

⁴ Instituto Privado de Investigaciones de Cambio Climático de Guatemala

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

*Dirección de Cooperación Técnica
Proyecto insignia Resiliencia y gestión
integral de riesgos en la agricultura*

Apartado Postal 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado, San Isidro
11101-Costa Rica

Teléfono: (+506) 2216 0341

Fax: (+506) 2216 0233 /

Correo: david.williams@iica.int

Página Web: www.iica.int

infoagro.net/programas/Ambiente